ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Certificación No.1566-2021

Santiago de Cali, 30 de septiembre del 2021

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Certifica que:

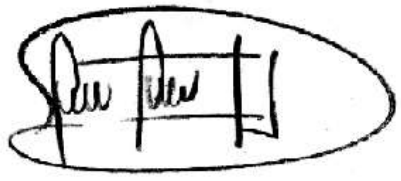
La señora, KATIUSKA BAUTISTA GIRALDO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.118.306.342 de Cali (Valle), suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

No. Contrato	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.010.26.1. 1012 de 2021	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de santiago de Cali, en especial en la EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO RECREACIÓN A TRAVÉS DE JUEGOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO DE SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002667)	$12.150.000	24 de marzo 2021	31 de julio 2021
4162.010.26.1. 2267 de 2021	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de santiago de Cali, en especial en la EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO RECREACIÓN A TRAVÉS DE JUEGOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO DE SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002667)	$4.860.000	18 de agosto 2021	30 de septiembre 2021

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de Diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:



JHON JAIRO HENAO GRAJALES
Jefe de Oficina
Unidad de Apoyo a la Gestión

Proyecto: Myriam Filigrana, Contratista
Reviso: Claudeth Sarria Marín, Profesional Universitaria

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000004880612 FECHA EXPEDICION 03/08/2021

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA **NIT 890.399.029-5**

BENEFICIARIO O USUARIO: **KATIUZKA BAUTISTA GIRALDO** C.C O NIT: **1118306342**

DEPENDENCIA: **ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI** **ORDEN MUNICIPAL**

ACTO O DOCUMENTO: **LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS CALI**

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: **$ 7.200** NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: **1**

VALOR TOTAL: $ 7.200 **PAGO EN EFECTIVO** USUARIO GENERADOR: **9451242401**

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	3600	3600			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	3600	3600			

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.

USUARIO

V-1.4

El suscrito DIRECTOR GENERAL de la FUNDACIÓN FONDECOM con Nit 900.258.886-1

CERTIFICA

Que **KATIUZKA BAUTISTA GIRALDO** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.118.306.342 de Cali (Valle), en calidad de contratista, ejerció como **auxiliar de psicología** cumpliendo a satisfacción el siguiente proyecto:

PROYECTO:	NIVEL DE AUTOESTIMA E INTELIGENCIA EMOCIONAL PARA NIÑOS, NIÑAS YJÓVENES -NNJ
OBJETIVO / PROPÓSITO	Estudio de la conducta emocional de los niños y jóvenes hijos de los afiliados a Fondecom
ASIGNACION MENSUAL:	$1.500.000.
FECHA DE INICIO:	Del 30 de Septiembre de 2017
FECHA DE FINAL:	Hasta 30 de Diciembre de 2020
FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES:	"hacer uso de sus conocimientos para apoyar mediante una serie de contactos directos con los niños y jóvenes, básicamente la orientación psicológica y la psicoterapia, que tienen como fin ofrecerle una ayuda para cambiar sus actitudes y su conducta.
"CALIDAD DE LA LABOR:	Excelente.

La Señorita **KATIUZKA BAUTISTA GIRALDO** demostró diligencia y compromiso durante el desarrollo de las actividades asignadas.

Para constancia se firma el primero (01) días del mes de marzo de 2021.

JHON EIDER MOSQUERA ANGULO
Director General
FUNDACIÓN FONDECOM